

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DERVI S. A., CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil a los 22 días del mes de Abril del año 2016, a las 15H00, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, en el Km 15.5 de la Vía Daule Lotización Pascuales MZ 48 Solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **DERVI S. A.**, a saber: señor **CEN ZHU KEQIN** como propietario de 400 acciones y Señora **LAM TON WAN HUA**, como propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1.00 cada una.

Preside la sesión la señora **LAM TON WAN HUA** en calidad de Presidente AD-HOC; actuó como Secretaria la Ing. **MARIANA APOLINARIO PROAÑO**.

Constatado el quórum reglamentario los accionistas en forma unánime deciden constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías de vigencia e igualmente en forma unánime deciden tratar sobre los siguientes puntos del orden del día

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2015
3. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2015

Instalada la Junta, la Presidenta da lectura del orden del día el mismo que es aprobado sin cambios por los asistentes:

Acto seguido la Presidenta pone a consideración los puntos del orden del día:

**CONOCER EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2015;** el informe de actividades del ejercicio económico es preparado por la señora **LAM TON WAN HUA** en su calidad de Gerente General. Luego de un breve análisis y deliberación los accionistas resuelven por unanimidad, Aprobar el informe de actividades presentado por la administradora.

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2015;** los estados financieros presentado por el contador externo de la empresa se encuentran elaborados bajo las nuevas normas de contabilidad NIIF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS); después de conocer los estados financieros por los accionistas, y de no haber objeción alguna, los informes financieros son probados por unanimidad. En este punto los accionistas resuelven que la utilidad neta se acumule en el rubro que corresponde; que en el futuro se resolverá el destino de estos beneficios.

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2015;** el Presidente de la Junta da paso para que el comisario presente en la sesión exponga a los asistente su informe anual; después de escuchar el informe, los accionistas deliberan por un momento, y por unanimidad aprueban el informe leído por el Comisario. La Junta ratifica como comisario a Fátima Sánchez Delgado

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas.

  
LAM TON WAN HUA  
PRESIDENTE AD-HOC  
CI. 0918915737

  
Ing. MARIANA APOLINARIO PROAÑO  
SECRETARIA AD-HOC QUE CERTIFICA  
CI. 0905962783